

**FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS  
DEL FONDO DE EMERGENCIA ¡INSPIRESE Y ECHE PA' LA CASA!  
ESTÍMULOS PARA ARTISTAS, INVESTIGADORES, CREADORES, ARTESANOS Y  
GESTORES CULTURALES DE CUNDINAMARCA**

<b>1. TIPO DE PARTICIPANTE</b>	PERSONA NATURAL
<b>2. NOMBRE DEL PARTICIPANTE:</b>	
<b>3. PROVINCIA:</b>	<b>4. MUNICIPIO DE RESIDENCIA:</b>
<b>5. LÍNEA ARTÍSTICA A LA QUE SE PRESENTA</b> (Ejemplo: Música)	
<b>6. NOMBRE y NÚMERO DEL ESTÍMULO AL QUE SE PRESENTA</b> (Ejemplo: 1.1 Músicas Tradicionales):	
<b>7. NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	
<b>8. PERFIL Y TRAYECTORIA DEL PROPONENTE:</b> (señale su trayectoria en el campo artístico, soportada con evidencias: certificaciones, piezas gráficas, etc. si aplica)	
<b>9. ANTECEDENTES DEL PROYECTO:</b> (situaciones y/o condiciones que se pretende impactar con la propuesta presentada).	
<b>10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:</b> (Pertinencia de la propuesta: porque es importante llevar a cabo el proyecto, cuales son las razones y él porque es necesario el proyecto para su desarrollo como artista y el fortalecimiento del sector. Cómo integra éste propuesta a su proyecto de vida y como lo visualiza a 6 meses y a 1 año).	

**11. OBJETIVO GENERAL:** (¿Cuál es el propósito que le proyecto?, ¿que pretende alcanzar? Tener en cuenta que este va directamente relacionado con la justificación).

**12. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:** (señale en que consiste el proyecto, sus diferentes etapas, como va ser organizado y gestionado, recursos técnicos, programas, aplicaciones, herramientas virtuales, materiales, recursos creativos).

**13. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PROYECTO:** Se deben relacionar las actividades propuestas con fecha tentativa de desarrollo. Recuerde que el calendario para esta convocatoria exige que los proyectos se realicen en un plazo máximo de 2 meses a partir de la fecha de publicación de resultados y la aceptación del estímulo.

ACTIVIDADES	JUNIO			JULIO			AGOSTO		
1.									
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									

**14. DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO:**

En mi calidad de postulante para participar en el Fondo de Emergencia "Inspírese y Eche pa' la casa" Corazonarte 2020, siendo totalmente competente, capaz y consiente con la firma del presente documento declaro bajo la gravedad del juramento que:

1. Todos los datos aquí registrados corresponden a la realidad y son totalmente veraces.

2. No tengo inhabilidad o incompatibilidad para participar en la presente convocatoria.
3. He leído los requisitos generales y específicos de participación de la convocatoria.
4. Con la presentación de esta obra o proyecto manifiesto que conozco y acepto todos los requerimientos que se derivan de la convocatoria, incluidas las obligaciones que me correspondan en caso de resultar beneficiario.
5. Soy propietario integral de los derechos de explotación de la(s) obra(s) y, en consecuencia, puede autorizar su utilización, por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición.
6. **Mi lugar de residencia continua y permanente durante los últimos tres (3) años, es el municipio relacionado en el punto 4 de este documento.**
7. Conozco la responsabilidad e implicaciones penales que conlleva relacionar algún dato falso, de acuerdo con lo consagrado por el Código Penal en su artículo 442: *FALSO TESTIMONIO. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.*

## 15. AUTORIZACIONES

En mi calidad de postulante para participar en el Fondo de Emergencia "Inspírese y Eche pa' la casa" Corazonarte 2020, siendo totalmente competente, capaz y consiente manifiesto que con la firma del presente documento, autorizo al Idecut a:

1. Notificarme y/o comunicarme cualquier decisión de la presente convocatoria a través de mi correo electrónico registrado en el formulario de inscripción.
2. Que las copias del proyecto o la obra de mi propiedad que no sean reclamadas durante el mes siguiente a la expedición del acto administrativo que acredita a los ganadores, sean destruidas y para que una (1) de las copias repose en el archivo del Programa de Estímulos del Idecut.
3. Dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad.
4. Que utilice dichas obras y/o fragmentos de ellas, con fines únicamente culturales y pedagógicos, entendiéndose con ello que el Idecut adquiere el derecho de reproducción en todas sus modalidades, inclusive para uso audiovisual, y el de comunicación y distribución pública, única y exclusivamente para los fines antes descritos. La presente autorización no implica transferencia de los derechos de autor y el Idecut garantizará el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, y 30 de la Ley 23 de 1982, en cuanto a la mención del nombre del autor.

La presente autorización se entiende concedida a título gratuito y podrá ser utilizada a

nivel regional, nacional e internacional por cinco (5) años prorrogables, previo acuerdo con el autor.

Por virtud de este documento el autor garantiza que es propietario integral de los derechos de explotación de la(s) obra(s) y, en consecuencia, puede autorizar su utilización, por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al Idecut.

**16. NOTA ACLARATORIA:** El hecho de participar en esta convocatoria, no lo excluye de presentarse en el portafolio tradicional de Corazonarte, que está programado para el mes de agosto del presente año. Algunos proyectos iniciados con este Fondo de Emergencia, podrán desarrollarse con mayor alcance en la convocatoria tradicional.

**17. ANEXOS:** *(Se pueden anexar soportes tales como: invitaciones, muestras, material audiovisual, entre otros, que consideren relevantes para el proyecto, adjunte los enlaces que direccionen a los mismos).*

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL PROPONENTE (digital)**

**C.c:**